Viérnes 10 de Febrero de 1899. Año XVII.—Núm. 4.927

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Arolas, Núm. 4.—En Madrid S. O. A., Alcalá 6 y 8.

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

PSICÓMETRO

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

V.

El aire de las capas inferiores de la atmósfera contienen siempre vapor de agua, pero las proporciones son variables y dependen de varias causas.

La principal es la evaporación continua del agua de la superficie de la tierra y del mar la que produce el vapor atmosférico; el sol es el agente que ejerce más influencia sobre las proporciones de vapor de agua en la atmósfera, los rayos solares secan la superficie terrestre y disminuyen la evaporación. El vapor sube continuamente en las capas superiores, de modo que, suministrando menos la tierra, las capas inferiores se desecan, siendo esta la causa que los dias luminosos sean más secos; por el contrario cuando el cielo está cubierto, el vapor queda debajo las nubes siendo entonces el aire húmedo.

El viento ejerce también una influencia considerable sobre la humedad del aire; el viento hace renovar continuamente el aire, por lo tanto este no tiene el tiempo suficiente para saturarse de humedad y la evaporación es más activa, pudiendo ser según la clase de viento el aire más ó menos seco, y por último la temperatura del aire modifica el grado de humedad atmosférica.

El grado de humedad del aire influye directamente sobre las plantas; cuando el aire es seco, la transpiración de las hojas es grande, haciendo subir abundantemente los líquidos nutritivos de la tierra; la elaboración de la savia se hace con actividad; la fecundación de las flores se realiza con regularidad; la madurez de los frutos y granos hace grandes progresos. No obstante si el aire es demasiado seco, puede suceder que las hojas, reciban menos líquido del terreno que ellas evaporan y entonces se vuelven amarillas, se secan y caen; fenómeno que se puede haber observado en la viña, en las cepas que sucede este efecto meteorológico se las llama vulgarmente *ceps llampats*. El acceso de sequedad se vuelve entonces funesto para las cosechas, principalmente cuando la planta es muy tierna y no ha formado aun sus granos ó frutos.

El exceso de humedad no perjudica tanto las plantas; cuando esta ha lugar, la transpiración es menos activa, los líquidos remontan en menor cantidad y no obstante las hojas están llenas de savia; esta savia aunque muy acuosa es suficiente para el desarrollo de las ramas y hojas ó de su parte herbácea; un año húmedo es favorable para las yerbas de prado, pero en cambio deja de serlo para las demás plantas cultivadas, pues una savia acuosa es contraria á la buena fecundación de la flor y madurez de los granos y frutos y muy favorable á las enfermedades criptogámicas como el mildiu, la negra, el carbón, el tizon, el moho, etc.

Es muy interesante al agricultor de conocer el grado de humedad del aire y mucho más, si tiene productos que necesiten estar á la intemperie para secarse. A este objeto debe poseer un psicómetro, aparato compuesto de dos termómetros, uno en seco y otro en húmedo y que con la ayuda de unas tablas de corrección puede saber el grado de humedad.

También hay otro aparato llamado higronómetro y que no es otro que aquellos frailes que cuando el tiempo está seco, llevan la cabeza descubierta y cuando señala humedad se pone el capuchón. Este aparato es bastante imperfecto y de facil descomposición, consiste en una pequeña cuerda de guitarra colocada detrás la figura la cual se tuerce y sube el capuchón si el aire es húmedo y por el contrario si el aire es seco la cuerda se destuerce y se alarga, bajándose el capuchón ó descubriéndose el fraile.

El cultivo del trigo

El pasado del cultivo del trigo en España fué, si no esplendoroso, al menos remunerador y suficiente para el consumo nacional y exportación á las colonias; el presente atraviesa una crisis debida á las competencias extranjeras dentro de nuestra misma casa, en parte aminoradas por los impuestos transitorios de importación, y el porvenir será brillante y productivo en alto grado, si, como es de esperar, se perfeccionan los medios de cultivo y se generaliza el empleo racional de los abonos químicos.

En tal concepto juzgamos de gran interés el conocimiento de las siguientes conclusiones que el ilustrado químico y agricultor Dr. Aliño publica en la acreditada revista *La Agricultura Española*:

«1.ª Antes de procederse al cultivo del trigo, es necesario estudiar los factores climatológicos de la región, con el fin de elegir la variedad que mejor se adapte á los mismos.

2.ª El sistema de abonar debe iniciarse con una estercolera, equivalente á la cantidad de abonos químicos que luego indicaremos, y la cual deberá repetirse cada tres ó cuatro años.

3.ª Según los análisis medios del grano y paja y los verídicos resultados que arrojan los campos de experiencias, en las tierras de regadio se echarán 385 kilos de superfosfatos de 16° á 18° y 35 de cloruro potásico de 85° antes de la siembra; 420 de nitrato de sosa, 250 en el mes de Marzo, 100 á primeros de Abril y 70 á últimos del mismo, en cada hectárea de tierra.

4.° En las tierras de secano se echarán por hectárea 220 kilos de superfosfatos y 20 de cloruro potásico antes de sembrar, añadiendo solamente, si el terreno es pobre en sustancias orgánicas, 10 kilos de nitrato de sosa para mejorar la germinación, y 230 del restante nitrato en el mes de Marzo al practicar la escarda ó garabates.

5.ª Como la producción de las tierras de secano es suceptible de duplicarse con el empleo de los abonos químicos, puede calcularse la cantidad de los elementos fertilizantes nenesarios para obtener doble cosecha, distribuyendo por cada hectólitro nitrato de sosa, 37 kilos; superfosfatos de cal, 21 id.; cloruro potásico 1 id.»

MENOS DOCTORES

La causa principal de nuestras desgracias pudiera encontrarse, profundizando un poco, en el exceso de licenciados y doctores en todas las carreras, y en aquellos que, sin concluirlas, hicieron en su mayoría profesión de zánganos. Asusta el número de individuos que, siguiendo estos rumbos, se sustraen á la producción agrícola é industrial, donde tendrian ocupación útil y productiva para ellos y para el país, y que siendo abogados sin pleitos, médicos sin enfermos, etc., llevan una vida precaria y miserable; dándose casos de que se pretendan plazas de mayorales de tranvías y otras análogas por hombres de carrera. ¡Desgraciados!

Tanto encaja la carrera en nuestras costumbres, que el labrador medianamente acomodado, muchas veces empeña sus tierras y vende sus mulas por ver á su hijo convertido en licenciado ó doctor.

El industrial y el comerciante que vieron florecer su negocio, dedican al hijo, en casi todos los casos, á ocupar un puesto en las aulas universitarias, y el comercio que les diera fortuna acabará con ellos. El hijo no podrá vivir del producto de su profesión, sino de la herencia de su padre, que durará poco, y después será un desgraciado, sin hábitos de trabajo, con muchas necesidades y sin medios de cubrirlas. De aquí ha nacido el refrán que todos los dias se ve en práctica: «El padre tendero, el hijo caballero y el nieto pordiosero»; y se puede acortar, porque ya el hijo, en estos tiempos, se encargó de ser las dos cosas: Caballero poco tiempo y pordiosero la mayor parte de su vida.

Somos cursis en general; todos queremos vivir y aparentar lo que no somos, ocupando así una posición falsa en la sociedad, y queriendo engañarnos los unos á los otros.

Así vemos tantas y tantas familias desgraciadas, que antes de descender de la esfera en que, sin deber ni poder, se han colocado, sufran toda clase de privaciones é infinidad de ellas concluyen mal y vergonzosamente.

Otra seria nuestra suerte si el labrador, el industrial, el comerciante y todos en general procuraran ilustrar á sus hijos en las ocupaciones propias. Allí no les faltaría honrado y provechoso trabajo. Las industrias, la agricultura y el comercio progresarían aquí que estamos estacionados á través de los tiempos modernos, que todo tiende á la perfección.

¿Por qué, al traspasar nuestras fronteras, sentimos dolorosa angustia al comparar el cultivo de los campos de las naciones vecinas, con los de nuestro pueblo?

¿Por qué las industrias extranjeras producen mejor y más barato que nosotros?

¿Por qué el comercio allí está más floreciente?

Porque tras de los padres, han ido los hijos perfeccionando los procedimientos. Porque han trabajado con inteligencia, prevision y ahorro, lo que nosotros nunca hemos hecho.

El país, arruinado, necesita aumentar la producción para poder le-

vantar las cargas públicas, y la producción no se aumentará con licenciados ni con doctores.

Crónica General

El Diputado por Roquetas

Carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa.—Sucursal del Banco de España.

Ultimamente ha conseguido el celoso Diputado á Córtes por el cercano Distrito de Roquetas, D. Vicente López Puigcerver, que se incluya en el plán extraordinario de obras públicas, la construcción del tercer trozo de la carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa.

El segundo trozo figura ya en el plán del verano último, como recordarán nuestros lectores.

Más aún; en su afán, nuestro buen amigo, de hacer algo práctico en beneficio del país que representa, trabaja sin descanso para conseguir se proceda al replanteo que ha de preceder á la subasta, y sabemos fijamente, que de un momento á otro se recibirán las correspondientes órdenes en la Jefatura de obras públicas de esta provincia.

Los pueblos interesados en tan útil carretera, pueden darse por satisfechos.

El Sr. Puigcerver interpreta fielmente las aspiraciones del país.

**

En cuanto á las gestiones que se le han interesado, para la creación en Tortosa de una Sucursal del Banco de España, las apoya decididamente, según carta reciente que hemos leido.

Próximo á partir para Madrid el señor Puigcerver, ha ofrecido que en la Córte presentará y acompañará donde convenga, á la comisión que muy en breve saldrá de Tortosa para la Córte, con el fin de realizar, cerca de los consejeros del Banco de España y del Gobernador general, los activos trabajos que se imponen, para obtener para esta localidad lo que con tanta justicia pide.

No demore la comisión designada su salida para Madrid, ponga en juego las influencias valiosas de que puede disponer, y con los buenos propósitos que la animan, es seguro el éxito en su empresá.

La Tortosina.—Hé aquí el programa que ejecutará el domingo y mártes próximos, la estudiantina carnavalesca que postulará á beneficio de *La Cruz Roja.*

Al mar, por J. Anselmo Clavé. (Gavota).

L' Anyoransa, por N. N. (Idilio catalàn).

La Aurora, por Varela Silvari (Mazurca).

Cuba, por N. N. (Veguera)

La Estudiantina, por N. N., (Mazurca).

Hemos recibido una cópia de la instancia elevada al ministerio de Fomento, por 32 padres de familia, de Palencia, contra un catedrático de aquel Instituto.

Como se trata de un asunto que unicamente á dichos señores interesa, nos abstenemos en entrar en más detalles.

Nos escriben del inmediato pueblo de Freginals, que se ha *copado* por fin al *fantasmón* que tenía, con sus apariciones frecuentes por aquellas calles, alarmados á los vecinos miedosos.

Fué sorprendido el dia 4 del corriente, y para esto fué necesario, que cierto sujeto se valiera de una estratagema que dió los mejores resultados.

El *duende* resultó ser un niño de trece años, apodado *Teleta*.

El móvil de la comedia de Freginals, parece que no ha sido otro sino el de desacreditar á nuestros amigos de aquel pueblo, bien enterados y advertidos ciertamente, de las maquinaciones de sus contrarios.

La captura del *gracioso* ha sido muy celebrada en aquel pueblo.

Nuestro compañero en la prensa, D. Enrique Ferrando, director de *El Regional* de Castellón, pasa por el durísimo trance de la muerte de su padre, ocurrida ayer en Valencia.

Comprendemos la pena que aflije al Sr. Ferrando, tomando parte nosotros en su justo dolor.

Anoche se extendió sobre nuestra ciudad densísima niebla, tan densa, que apenas se distinguían los objetos á escasa distancia.

La censura militar

Al cesar la censura militar en la prensa, creemos un deber nuestro, hacer constar nuestro profundo agradecimiento á los últimos dignos Censores D. Manuel Moreno Churruca, Teniente coronel, y D. Jesús Cánovas, Comandante, ambos del Regimiento de Almansa, por haberla ejercido cumpliendo sus ofrecimientos á los directores de los periódicos locales, de facilitarnos los medios conducentes á evitarnos molestias y no provocar conflictos.

Por la conducta noble, al par que celosa y discreta, observada por los citados señores Moreno y Cánovas, les damos las más expresivas gracias, y les quedamos muy agradecidos.

Tortosa Ilustrada

Este apreciable semanario publica en su número de mañana excelente texto y bonitos grabados, entre los cuales figura el retrato del conocido cieguecito llamado Baldomero.

Además reparte entre sus favorecedores *cinco mil* lotes, consistentes en objetos de loza, cristal, ferretería, bisutería, perfumería, dulces, licores etc., etc.

Entre dichos lotes hay uno equivalente á un billete de veinticinco pesetas.

Auguramos al colega que verá agotada su tirada.

El número en cuestión se pondrá á la venta mañana sábado á las 6 de la tarde en la librería de nuestro particular amigo D. José M.ª Bernis (Puente Piedra n.º 1.)

La Comisión provincial ha señalado los días 15 y 27 para celebrar sus sesiones ordinarias durante el mes corriente.

Anoche estuvo muy concurrido en el *Centro del Comercio*, el baile de máscaras que se dó en celebración del *jueves lardero*.

No faltó allí bullicio, como hubo tambien mascaritas elegantes que amenizaron la velada, entregándose á las delicias de Terpsícore y rindiendo culto á Momo.

El Sr. Alcalde ha obrado estos días con mucho interés y diligencia, para procurar buen alojamiento á la fuerza de caballería que llegó ayer á Tortosa.

Se han hecho gestiones para que no solo quede aquí de destacamento, sino que se aumente el número de ginetes, con lo cual saldrían beneficiados los intereses del vecindario.

Por la brigada municipal se procede al arreglo de las cuestas inmediatas al castillo de San Juan, local que será habilitado para el pequeño destacamento de caballería de Alcántara.

Elogiamos el proceder de nuestro particular amigo, D. Antonio de Ramón, en este asunto.

El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda, de Mas de Barberans, anuncia por edicto en el *Boletin Oficial*, la venta en pública subasta de las fincas que relaciona embargadas á deudores de la contribución.

Esta madrugada han pasado por nuestra estación, 84 soldados repatriados. Se ha quedado en ésta, José Pino, natural de Tortosa.

Esta tarde 15. La mayor parte venian muy delicados de salud.

El dia 8 se registraron en ésta tres nacimientos y cuatro defunciones.

El sorteo de los mozos del actual reemplazo se celebrará el domingo 12 del actual, en la ex iglesia de Santo Domingo, y nó en la Casa Consistorial, por reunir aquel local mejores condiciones de capacidad.

El acto empezará á las siete de la mañana.

Las corridas de toros que se están verificando en Burriana, ya han dado su contingente al hospital.

En la celebrada el sábado por la tarde se lidió un toro de Flores, que resultó muy bravo, volteando á José Ballester, natural de Benicarló, recibiendo un fuerte varetazo y causándole varias heridas en el pecho.

Noticias de Madrid

(Del dia 9 de Febrero)

Por telègrafo y telétono

Levantamiento de la suspensión de garantías

El señor Sagasta ha firmado hoy las ochenta reales órdenes, en las cuales se comunica á los presidentes de las Cámaras, capitanes generales, gobernadores civiles y autoridades militares y judiciales, el Real decreto restableciendo las garantías constitucionales.

La Reina de paseo

—S. M. la Reina, completamente restablecida, ha paseado hoy con sus augustos hijos por la casa de Campo.

Separación de la escuela de guerra

—Se ha estendido la separación de la Escuela de Guerra de los tres alumnos que lo tenian solicitado, y en breve se estenderá la de los 71 alumnos que componen el segundo año.

En casa de la viuda de Cánovas

—Anoche dijimos que comieron en casa de la señora viuda de Cánovas del Castillo los señores Weyler, Romero y conde de las Almenas, y no es en parte exacta la noticia.

La comida se verificó en casa de la marquesa de la Puente y Sotomayor, y estos señores se trasladaron después á la Huerta, para saludar á la viuda del señor Cánovas.

Esta, después de cruzar frases afectuosísimas, invitó para hoy á comer á dichos Weyler, Romero Robledo y además á los señores duque de Tetuán, Primo de Rivera, conde de las Almenas y Bosch.

El banquete se ha celebrado esta noche, y á él parece que no han asistido todos los invitados.

Se asegura que durante la comida y de sobre mesa, se ha hablado bastante de política.

Este asunto es objeto de muchos comentarios en los círculos políticos.

Denuncia

—El señor Conde de las Almenas ha remitido de oficio tres ejemplares de «La Correspondencia Militar» y de «El Ejército Español», en los cuales se le dirigen amenazas que coartan el derecho que como senador tiene para las cuestiones que tenga por conveniente, ya sean militares ó civiles. Inmediatamente el presidente de la Alta Cámara, señor Montero Ríos, remitió los susodichos ejemplares al fiscal de la Audiencia de Madrid.

El conde de las Almenas

—Amigos intimos del conde de las Almenas, dicen que éste niega terminantemente haber celebrado conferencia alguna como dice «El Liberal», ni con el general Weyler ni con el Sr. Romero Robledo.

Lo de la Diputación

—Don Modesto Moyrón, autor de las denuncias hechas contra la Diputación de Madrid, ha permanecido la mayor parte del dia declarando ante la comisión investigadora, encargada de depurar los hechos.

Dícese que la declaración se ha referido á la intervención que han tenido en los hechos denunciados los di-

putados que lo fueron hace dos años.

Conferencia

—Los señores Duque de Tetuán y Bosch han conferenciado esta tarde acerca de los trabajos políticos de aproximación á los Sres. Romero Robledo y Weyler.

Sección Oficial

Don Antonio de Ramón y de Abaria, Alcalde Constitucional interino de esta ciudad.

Hace saber: que con arreglo á lo que prescribe el artículo 17 de la Ley de caza de 10 de Enero de 1879, desde el día 15 del actual hasta el 15 de Agosto próximo venidero, queda absolutamente prohibida toda clase de caza, escepción hecha de los anades y patos, que podrán cazarse en las albuferas y lagunas hasta el 31 de Marzo del corriente año; en la inteligencia, que de conformidad á lo que establecen los artículos 25 y 44 de la citada Ley, se prohibe terminantemente la circulación y venta de caza viva ó muerta, durante el periodo de veda, considerándose como infractores á los que se les pruebe que la han cazado ó adquirido en esa época y por lo tanto sujetos á las penas y procedimientos que señala la referida Ley y demás disposiciones vigentes.

Los señores Alcaldes pedáneos, Guardia Civil, Guardias municipales, y particulares jurados, serenos, y personal del resguardo de consumos, quedan encargados del exacto cumplimiento de cuanto se dispone en el presente bando.

Tortosa 8 de Febrero de 1899.—*Antonio de Ramón.*

POSTRES VARIOS

QUISICOSAS

El autorcillo Molero,
viendo dinero, se exalta
y dice:—Soy justiciero;
si no le falto el dinero
¿por qué el dinero me falta?

—

Conduce el juego á la horca,
la bebida al manicomio,
la ociosidad á un asilo
y el amor... al matrimonio.

—

Cortó á Leonor por error,
un dedo el doctor Juan Porta,
y hoy, al hablar del doctor,
aun dice á todos Leonor
que éste ni pincha ni corta.

Edmundo de C. Bonet.

***

CANTARES

Hay nombres que embellecen
á quien los lleva,
y nombres que hacen bellos
las que son bellas;
tú, ten seguro
que tu nombre es bonito
por ser el tuyo.

***

Escondido en tus ojos
hay un tesoro;
más en vano pretendo
ver si lo robo;
porque hay un guarda
que jamás se descuida,
y es tu mirada.

***

Son tus ojos dos ladrones
que al cielo roban color,
al sol sus ardientes rayos
y á mi pecho el corazón.

Alberto Lardiés.

***

La vida de los que aman
es una larga novela;
yo he cerrado el libro ya,
y tiene cubierta negra.

—

No presumas, al ver tantos
que tras de tus gracias van;
¡también las torres más altas
las derriba el huracán!

—

Al final del camposanto
una zanja hacer quisiera,
para enterrar tu recuerdo
debajo de mucha tierra.

N. Díaz de Escovar.

PENSAMIENTOS

—Los años marchitan el rostro, pero no el corazón.

—La verdadera belleza se encierra solo en el corazón.

—Cuando se juzga por las cualidades del corazón poco importa lo demás.

***

Notas cómicas

El presidente del tribunal interroga á un testigo:

—Diga usted, ¿cómo empezó la disputa?

—Así, señor presidente: Es usted un imbécil.

El público se echa á reir y el presidente exclama:

—Diríjase usted á los señores jurados.

***

Entre amigas:

—¡Qué bien se conserva Eulalia, á pesar de su edad!

—Sí; está tan fea como hace veinte años.

***

Gedeón entra en una papelaría y vé funcionar una máquina de escribir.

Muy interesado por el mecanismo pregunta:

—Diga usted, ¿y estas máquinas ponen también la ortografía?

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Advertencia

A la hora de cerrar esta edición nos falta todo el servicio telegráfico. Suponemos que las líneas funcionarán con irregularidad.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

DEL

"DIARIO DE TORTOSA,"

Estracto de las Leyes, Decretos, Reales Ordenes, y disposiciones de interés para los Municipios y Contribuyentes, emanadas de los Centros oficiales.

AÑO DE 1899

Imprenta del DIARIO DE TORTOSA.
Campomanes. (Ensanche)
TORTOSA.

4 DIARIO DE TORTOSA

matada por D. Federico Santaella en 10 de Noviembre anterior.

Fundaba su reclamación el Ayuntamiento en que según la descripción que se hizo en el edicto de subasta, la finca tiene de cabida 38 áreas ó sean 64 céntimos de jornal, siendo así que su cabida es en realidad cuadruplicada, no coincidiendo tampoco los linderos, pues mientras en unos, como Casa la Villa están en distinto punto cardinal del señalado, en otros están los nombres de los sitios equivocados; y en que no se respeta la servidumbre de un camino público que atraviesa la finca y que habitan desde tiempo inmemorial los vecinos para surtirse de las aguas del río, y para la carga y descarga de los barcos que navegan por el mismo.

Practicado un reconocimiento sobre el terreno por el Perito de la Hacienda don Agustín Mas, sin que asistiera representación del comprador de la finca, apesar de haber sido oportunamente invitado, aparece del acta suscrita por dicho perito que la finca de que se trata, mide 60 áreas y 5 centiáreas, habiendo por consiguiente un exceso de cabida de 28 áreas y 5 centiáreas, puesto que en el edicto de subasta solo se señalaban 38, sin tener en cuenta

COLECCIÓN LEGISLATIVA

DEL

"DIARIO DE TORTOSA"

Bienes Nacionales.—*Resolución de la Dirección de Propiedades de 14 de Junio de 1898 anulando la subasta de una finca.*

El Ayuntamiento de Miravet recurrió ante esa Delegación de Hacienda en 11 de Abril de 1897, contra la validez de la subasta de una finca rústica sita en dicho término municipal, procedente del común de vecinos llamada Arenal, n.º 1.000 del inventario, la cual fué re-